

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA

Asistentes:

Manuel Alcántara
Carlos Alzugaray
Benjamín Arditti
Álvaro Artiga
Silvia Gómez Tagle
Juany Guzmán
Juan L. Hernández
Jorge Lanzaro
Jorge Lazarte
José E. Molina
Gabriel Murillo
Detlef Nolte
Tim Power
David Roll
Catalina Romero
Mario Serrafiero
Daniel Zovatto

Excusan asistencia:

Eli Diniz
Jonathan Hartlyn
Jorge Mayer
Simón Pachano
Ludolfo Paramio

Comparece como
invitada en
representación de
Glaucio Ary
Dillon Soares y
Eli Diniz: Rachel
Meneguelo

En Ciudad de México siendo las diez treinta horas del día dos de octubre se reúne el Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) con la asistencia de las personas reseñadas al margen.

En primer lugar toma la palabra Manuel Alcántara, Secretario General en funciones de la ALACIP, para felicitar a los organizadores del II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política por el trabajo llevado a cabo y por haber logrado realizar dicho Congreso en un tiempo realmente escaso. Igualmente pide disculpas a los asistentes por lo ocurrido durante la celebración de la Asamblea de la ALACIP el pasado día treinta en lo referente al tema de la aprobación de los estatutos. En este sentido Daniel Zovatto solicita que se revise el orden alfabético del listado de los integrantes del primer Comité Ejecutivo así como ciertas inconsistencias que aparecen en el articulado. Seguidamente se lleva a cabo una presentación por parte de los asistentes a esta reunión acordándose mandar una breve ficha curricular de los mismos para ser incorporada a la página web de la ALACIP. Este primer punto del orden del día se finaliza con el agradecimiento por parte del Secretario General en funciones a todos los presentes por el esfuerzo realizado para asistir a la reunión.

En el segundo punto del orden del día se aborda la designación de la persona que va a ocupar la Secretaría General de ALACIP de acuerdo con el artículo 17.a de sus estatutos, aprobándose por unanimidad la designación de Manuel Alcántara.

De acuerdo igualmente con el artículo 17.g de los estatutos, se acuerda autorizar el establecimiento de una cuenta corriente para el funcionamiento de ALACIP. Se autoriza a Manuel Alcántara y a Ludolfo Paramio el uso indistinto de los fondos de dicha cuenta.

Con relación al apartado de admisión de nuevos miembros, en virtud del artículo 8 de los estatutos, el Comité Ejecutivo acuerda dar de alta como miembros individuales de ALACIP a todos los participantes en el II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política que hubieran satisfecho la cuota correspondiente, los cuales se sumarán a aquellos miembros que habían abonado directamente a la Secretaría General la cuota correspondiente a 2004. Igualmente y con relación al

establecimiento de las cuotas de los afiliados para los años venideros se acuerda incorporar la modalidad de pagos adelantados. De esta forma la cuota para 2005 será de veinticinco euros (25 €), para 2005 y 2006 de cuarenta y cinco euros (45 €) y para 2005, 2006 y 2007 de sesenta euros (60 €). Para los miembros colectivos estas cuotas serán, respectivamente de cincuenta (50 €), noventa (90 €) y ciento veinte euros (120 €). El pago de la cuota deberá realizarse entre el 1 de enero y el 31 de mayo de cada año. De acuerdo con el artículo 10.b los derechos de participación de los diferentes miembros en la Asamblea General de ALACIP vendrán definidos por la circunstancia de haber satisfecho la cuota anual a 31 de mayo. Se discute sobre la posibilidad de vincular con la cuota el envío de una revista. Si bien la publicada por la Universidad de Salamanca “América Latina Hoy” reúne condiciones favorables de acuerdo con un sentir mayoritario por parte de los presentes se considera más idónea la estrategia gradualista consistente en que durante un primer tiempo se pueda ofertar dicha revista u otra bajo un precio de suscripción ventajoso para, en un segundo momento, ir poniendo las bases para contar con una revista propia de ALACIP. En concreto se acuerda que se abra la posibilidad de establecer convenios antes de fines de 2004 entre ALACIP y las diferentes revistas especializadas interesadas que desearan ser difundidas entre los miembros de ALACIP, en cualquier caso se acoge la eventualidad de que durante 2005 “América Latina Hoy” sea distribuida entre los miembros a un coste adicional a la cuota de veinte euros (20 €).

A continuación se lleva a cabo por todos los presentes que toman la palabra una evaluación del recientemente concluido II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. A este respecto se abordan los siguientes puntos que definen la discusión mantenida:

- La necesaria “latinoamericanización” de los próximos congresos, tanto en lo relativo a los temas abordados por las ponencias, huyendo de ofertas exclusivamente nacionales, como en la presencia de personas procedentes de los distintos países. En este último sentido se es consciente de que siempre el país organizador tendrá una mayor presencia de ponentes pero ello no debe limitar la búsqueda de una mayor presencia de los restantes países.
- La existencia de una sola sede que centralice toda la actividad del Congreso es percibida como un aspecto absolutamente positivo. En el caso de que en una misma ciudad hubiera varias ofertas de diferentes instituciones para ser sede se debería designar como anfitrión principal al mejor postor tomando un papel más decisivo en el proceso de decisión el Comité Ejecutivo de ALACIP.
- Se considera positiva la presencia de estudiantes como asistentes a las diferentes sesiones del Congreso sin que ello implique una saturación del espacio ni una seria dificultad del debate y la discusión entre académicos.
- Se estima que las fechas de celebración de los próximos congresos deben tener en cuenta no sólo los intereses de los organizadores y de los periodos lectivos sino de los participantes. En este sentido se sugiere que los congresos se celebren de jueves a sábado.
- Es muy importante que funcione adecuadamente la comunicación previa al congreso. En este sentido parece oportuna una mayor responsabilidad de los directores de las Áreas Temáticas.

- Con respecto al punto anterior se debate sobre los criterios de organización de las mesas y de formatos alternativos, poniéndose como ejemplo el articulado por la Asociación Inglesa de Ciencia Política.
- La organización de los próximos congresos previamente deberá igualmente regular el número de ponencias que puede presentar una sola persona, el formato de los abstracts y de las ponencias así como la definición precisa de quién es participante. De la misma manera se estima que no debe suponer problema alguno el que haya mesas que se celebren simultáneamente ya que ello favorece la inclusión.
- El tiempo de organización de un congreso requiere de un plazo mínimo que en cualquier caso debe superar el de un año.
- Los miembros del Comité Ejecutivo deben ejercer un papel dinámico en el ámbito o país de su influencia para conseguir que un mayor número de colegas participen en los próximos congresos.
- Finalmente se asume la importancia de buscar mecanismos de apoyo financiero para asegurar la presencia de colegas de países con menos posibilidades.

Los datos oficiales de participación del II Congreso estiman la misma en quinientos tres ponentes distribuidos en noventa y nueve mesas (se confirma a esta fecha que doscientos veinticuatro ponentes pagaron las tasas de inscripción). En la Universidad Iberoamericana de 80 mesas programadas se cancelaron 5 y el promedio de asistentes fue de 20,8 por mesa.

Con relación al III Congreso Latinoamericano de Ciencia Política se acuerda ampliar el plazo para tomar la decisión definitiva sobre su lugar de celebración a 30 de noviembre próximo. De momento existe la duda de si se celebrará en la Universidad de Campinas o en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, a lo que podría añadirse la sede del Parlatino en Sao Paulo, de acuerdo con una sugerencia realizada por Daniel Zovatto. No obstante los miembros del Comité Ejecutivo de Argentina van a ir trabajando en paralelo por si finalmente fuera este país el que organizara dicho evento. Se acuerda que las fechas de celebración del mismo sean en la primera quincena de septiembre de 2006. Igualmente se acuerda el nombramiento del siguiente Comité de Apoyo al Comité Organizador: Silvia Gómez Tagle, Juany Guzmán, Juan Luis Hernández, Jorge Lanzaro, Jorge Mayer, Catalina Romero, Mario Serrafiero y Daniel Zovatto.

El balance económico de la Asociación a fecha de hoy está compuesto por el dinero recabado como consecuencia de la incorporación de nuevos socios tras el pago de cuotas de inscripción del II Congreso. Sin estar cerrado el mismo se estima que la transferencia de la organización del II Congreso a la ALACIP sea de 1.500 euros. Se acuerda autorizar a la Secretaría General el pago durante los próximos nueve meses, a razón de 500 euros mensuales a Fernando Pedrosa para que continúe el trabajo de elaboración del Boletín de ALACIP así como su página web.

A continuación se aborda la constitución de grupos de trabajo en función de diferentes aspectos que surgen a lo largo de las intervenciones de los miembros del Comité. En primer lugar se acuerda establecer un grupo de trabajo para la elaboración del reglamento del Premio ALACIP a una tesis doctoral sobre política comparada de América Latina, escrita en español o portugués y defendida a lo largo de los años 2004

y 2005 y que debería estar terminado antes de enero de 2005, quedando formado por Benjamín Arditti, José Enrique Molina y Detlef Nolte. Se acuerda que el premio consista en la publicación de la tesis. Igualmente se crea un segundo grupo de trabajo para ir elaborando una estrategia gradual que culmine con la puesta en marcha de una revista propia de ALACIP e integrado por Benjamín Arditti, Silvia Gómez Tagle y Gabriel Murillo. Finalmente se establece un grupo de trabajo para conseguir fondos a favor de ALACIP que estará integrado por Jonathan Hartlyn, David Roll y Daniel Zovatto, en este sentido Daniel Zovatto insiste en la necesidad de establecer contactos con aquellos organismos e instancias que tienen una presencia muy activa en la realidad política.

Se considera fundamental recabar información sobre planes de estudios y programas relativos a la disciplina de la ciencia política en toda América Latina, para ello la Secretaría General preparará un formato estandarizado de manera que sea más fácil la obtención de la información por parte de los miembros del Comité Ejecutivo.

Juany Guzmán solicita a los presentes el apoyo de ALACIP al II Congreso Centroamericano de Ciencia Política que se celebrará en Guatemala en octubre de 2005 e igualmente expresa su deseo de que haya una mayor interlocución con FLACSO habida cuenta de la nueva situación que vive su Secretaría General.

Por todos los presentes se manifiesta la importancia de un mayor compromiso de los miembros de este Comité Ejecutivo para difundir ALACIP.

Finalmente se acuerda desarrollar en una próxima reunión el papel a desempeñar por parte de los socios colectivos.

Sin otro particular se levanta la sesión a las catorce treinta horas del día dos de octubre de dos mil cuatro conviniendo mantener la siguiente reunión del Comité Ejecutivo el veinticuatro de septiembre de dos mil cinco en Madrid.